

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA. LTDA

En el Cantón El Tambo, sector Coyoctor, en las oficinas de la Compañía Industrias Lacto Ochoa Fernández Cia. Ltda. Siendo las quince horas quince minutos del día viernes 18 de mayo del dos mil diez y ocho, previa convocatoria realizada por escrito cuyas copias se adjuntan a la presente acta, se reúnen los socios:

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJES
FERNANDEZ NEIRA ZAIDA	800	80%
OCHOA FERNANDEZ DANNY JAVIER	100	10%
OCHOA FERNANDEZ JESSICA	100	10%
	1000	

Quienes constituyen el 100% del capital Social, preside la Sesión su presidente titular la Sra. Zaida Fernández Neira y actúa como secretario de la misma el Sr. Wilson Ochoa Encalada, gerente de la compañía, además asiste el Ing. Elio Rodríguez Almache como contador de la Compañía, Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien pide que por secretaria se de lectura a la convocatoria, que dice así: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ QUE SE EFECTUARA EL DIA VIERNES DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL 2018, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA UBICADO EN EL RECINTO COYOCTOR, A PARTIR DE LA 15:00, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A AÑOS 2015 Y 2016. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A AÑOS 2017.4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES.5. RESOLUCIONES

NOTA: En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías,- Coyoctor Mayo 2 del 2018.

A solicitud de la señora Presidente de la compañía INDUSTRIAS LACTO OCHOA FERNANDEZ CIA.LTDA, el Secretario Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Que ha sido convocada por escrito .

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señor Wilson Ochoa y da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, además de indicar que no se ha efectuado la junta general en la fecha indicada por la ley debido a que no se contaba con la información consolidada del año 2015 y 2016 para efectuar la del 2017 y no se pudo entregar la información Al Ing. Diego Condo para que pueda realizar la Auditoría Externa pero se solicito una prorroga a la Súper de Compañías la que fue concedida Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de

los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 rectificados, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, en estos se observa la disminución del patrimonio en lo referente a la cuenta de Utilidades no distribuidas puesto que se cargaron valores que se correspondían en los ingresos del 2014, información verificada por el Servicio de Rentas Internas a través de la funcionaria Ing. Cristina Vélez quien Verifico las facturas correspondientes al año 2014 La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador cierta inquietudes de los señores accionistas en cuanto al valor del patrimonio, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio que se vio afectado como resultado de la auditoria tributaria del año 2014 y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 rectificados, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, igual se manifiesta la disminución de las utilidades no distribuidas La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador ciertas inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de cambios en el patrimonio que se vio afectado como resultado de la auditoria tributaria del año 2014, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 rectificados, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y contador cierta inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con los cambios hechos aplicando la NIC 8, es decir cargando a este periodo fiscal los resultados que se produjeron en el año 2014, con lo que el patrimonio cambia sustancialmente como lo reflejan dichos estados financieros y es así que la cuenta utilidades no distribuidas del año 2017 cuyo saldo inicial fue de 182108.39 dólares por efectos del cargo de la glosa tributaria del 2014 tiene un saldo de apenas 108052,46 dólares.

El presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias que ya tenemos por el pago de los 93723,55 dólares, incluidos impuestos por 74.049,92 dólares e intereses por 19673.63 dólares de la glosa del año 2014

Se toma como resoluciones urgentes que se entregue inmediatamente la información al Auditor Externo para que pueda realizar su trabajo y pueda presentarse la información a la Superintendencia de Compañías, además se decide que las compras de la leche se realicen a personas que puedan emitir factura para evitar problemas con los rises, se decide además que se realice el pago del predio rustico del terreno de la empresa y edificación que se ha venido haciendo y se coloque en los balances el valor catastral. Además de exigir el trabajo a tiempo en la parte contable al contador de la empresa No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho horas y treinta cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE
PRESIDENTE